

Advierte Coparmex “focos rojos” en decisiones del INE; en riesgo certeza de elecciones 2027

Sumado a ello, la Coparmex recuerda que el TEPJF opera con dos vacantes derivadas de la renuncia de dos de sus integrantes, mientras que el Senado mantiene pendiente su designación

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con el arranque del proceso electoral 2027, el sector empresarial del país alertó sobre una serie de situaciones en el Tribunal electoral y decisiones del INE que reducen mecanismos de verificación y revisión relevantes que ponen en riesgo la certeza de los comicios del próximo año donde se renovarán 17 gubernaturas, la Cámara de Diputados y casi 20 mil cargos en disputa.

La iniciativa privada a través de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advierte que dos recientes decisiones del INE reducen mecanismos de verificación y revisión relevantes para la certeza electoral rumbo a los comicios del 2027:

Por un lado se mantiene la prohibición para que servidores públicos que operan programas sociales del Gobierno federal participen como observadores electorales, pero se elimina el mecanismo para verificar quiénes podrían encontrarse en esa condición.

Por otra parte—agrega—, se modifican los criterios para revisar las llamadas “bole-

tas planchadas”, aquellas que aparecen completamente lisas dentro de las urnas pese a que, por las dimensiones de la boleta y de la ranura, deben doblarse para ser introducidas, lo que ha prendido los “focos rojos” en la oposición que acusa la preparación de un fraude con esta medida.

“Las garantías de una elección descansan en la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, que permiten que cada etapa del proceso se desarrolle conforme a la ley, con transparencia y bajo condiciones que fortalezcan la confianza ciudadana”, demandó el organismo encabezado por Juan José Sierra

Coparmex expresó su inquietud por esta situación pues advierte que ambas decisiones reducen herramientas para verificar el cumplimiento de las reglas y detectar oportunamente situaciones que pueden generar dudas sobre la certeza y confiabilidad de una elección que será la más grande de la historia en México.

Sumado a ello, la Coparmex recuerda que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) opera con dos vacantes derivadas de la renuncia de dos de sus inte-

grantes, mientras que el Senado mantiene pendiente su designación.

A ello se suma la reciente renuncia de la Secretaría Ejecutiva del INE, responsable de coordinar la planeación y organización del proceso electoral, advierte

“La certeza electoral no se construye eliminando controles, sino fortaleciendo la capacidad institucional para prevenir, detectar y atender oportunamente cualquier irregularidad”, establece el organismo empresarial

En ese contexto, exigió a las autoridades electorales actuar de manera oportuna ante cualquier incumplimiento y brindar certeza a la ciudadanía sobre la aplicación de las reglas rumbo a estos comicios.

“La confianza en las instituciones se fortalece cuando existen mecanismos efectivos de vigilancia y capacidad para revisar y atender oportunamente aquello que pueda poner en duda la integridad de una elección”, recalcó

Insistió en que los controles electorales son indispensables para verificar el cumplimiento de las reglas, identificar posibles irregularidades y atender cualquier duda mediante procedimientos claros y objetivos.

Esto incluye también la vigilancia de actos anticipados de precampaña y campaña que puedan contravenir la normatividad electoral y generar ventajas indebidas en la contienda.